

Derogación de Canales 35.880.- ptas.

Entrada de carruajes 129.452.- ptas.

Marquesinas y toldos 68.921'25 ptas.


Puertas y ventanas que se abren al exterior 117.925.- ptas.

Riqueza Pública 594.854'75 ptas.

Presidente: Manifiesta han presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente.

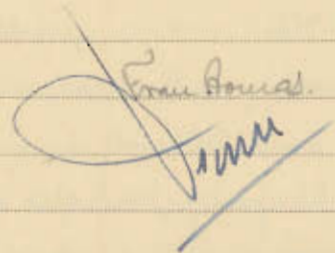




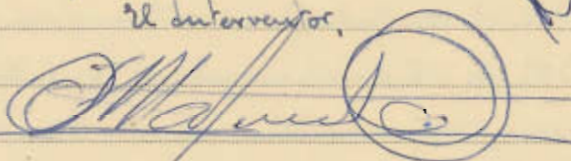




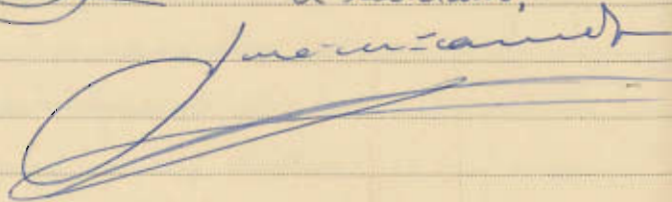




El Interventor.



El Secretario,



n.º 92

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día cinco de diciembre de mil novecientos, sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde Sr. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vo-

cales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

El Secretario,

Sesión Ordinaria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda Convocatoria el día 7 de diciembre de 1952.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día siete de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Seniores de Alcalde D. Francisco Sadell Miralles, D. Miquel Fullana Bibiloni, D. José Frau Bon, el interventor de Fondos Afectal, D. Pedro Fluxá León de Garabito y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y dos minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda aprobar tres propuestas relativas

Se acuerda aprobar a adquisición y pago de lámparas para alumbrado público, según las propuestas de adquisición que se resume a continuación:

lámparas alumbrado público

A Casa José Buades, 300 lámparas incandescencia 200 W. 130 V. y otras, por un coste total de 23.485'70 pesetas.

Al mismo, 200 lámparas de luz mixta M. b. 160 W. 220 V. y otras por un coste total de 30.940' pesetas.

Al mismo, 1.000 lámparas incandescencia Philips, 60 W. y otras por un coste total de 15.050' pesetas.

Se hace constar que ha sido retirada una cuarta propuesta de igual índole a las tres anteriores.

3

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se

Se aprueba informe S.

insertan a continuación:

Sugerencia recepción alum-

"1.º- Aprobar el informe emitido por los servicios de Sugerencia de este Excmo. Ayuntamiento, en 24 del Actual, relativo a recepción instalación alumbrado público.

brado en c/ S. Lucia de

Manillach y otras.